



ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE VALORACIONES DE LOS ASPIRANTES PARA FORMAR PARTE DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE MONITORES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TEMPORAL “ESCUELAS DEPORTIVAS” PARA POSTERIORES NOMBRAMIENTOS INTERINOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO

Resultando que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2.022, aprobó la ampliación de las bases que han de regir la convocatoria para la formación de una bolsa de monitores para la ejecución del programa de “Escuelas deportivas”, para futuros nombramientos como funcionarios interinos, una vez agotada la actual bolsa en vigor.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vista la propuesta de valoración formulada por la Comisión de Selección nombrada al efecto:

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la valoración provisional de puntuaciones de aspirantes, que queda como sigue a continuación:

Admitidos:

Nº	Nombre y Apellidos	Titulación específica	Titulación entrenadores	Cursos	Experiencia	Puntuación Total
1	ROCIO JIMÉNEZ LOARCE	0	0	3	5,60	8,60
2	DIEGO SAUCEDO PALOMO	4	0	0	0	4
3	VICENTE PÉREZ BRAVO	0	2	0	0	2

Excluidos:

ÁNGEL PAZOS RAMÍREZ: Causa de exclusión: presentación de solicitud fuera de plazo.

De acuerdo con lo establecido en la base 9ª de la convocatoria, se concede el plazo de **TRES días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, para la subsanación de los posibles defectos de que pudiera adolecer el presente acuerdo, así como los defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes.

JESUS MANUEL RUIZ VALLE (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 26/11/2022
HASH: 2cc87b648a9962226110ae18044f08





SEGUNDO.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, la alcaldía aprobará la valoración definitiva de aspirantes admitidos del proceso selectivo, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 3X7LC9ETFA1TR7CL6D43SYDSY | Verificación: <https://argamasilladecalatayud.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2